

Fundamentos teóricos en educación

Procesos y contextos educativos: conceptos y tipologías generales

RL

Laura Fernández-Rodrigo

2025



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Esta obra está publicada bajo una licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

¿Cómo citar?

Fernández-Rodrigo, L. (2025). *Procesos y contextos educativos: conceptos y tipologías generales. Fundamentos teóricos en educación*. Universidad Complutense de Madrid.

Laura Fernández-Rodrigo es Doctora en Educación, Sociedad y Calidad de Vida por la Universidad de Lleida. Actualmente es Profesora Ayudante Doctora de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad Complutense de Madrid.

Sus líneas de investigación giran alrededor de las tecnologías y competencias digitales en educación, de la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad social, y de métodos participativos y creativos transmedia en el aprendizaje y la investigación.

Sobre su actividad docente, imparte asignaturas en grados y másteres de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la UCM relacionadas con la organización escolar, innovación didáctica y tecnología educativa.

Esta publicación forma parte de la colección monográfica *Fundamentos teóricos en educación*, auto-publicada por la autora como material docente para la impartición de asignaturas en grados y másteres de facultades de educación.

Índice

1. Educación y pedagogía	3
2. Elementos básicos de un proceso didáctico	5
3. Objetivos didácticos	7
4. Contextos educativos	8
4.1. Educación formal	8
4.1.1. La escuela y la educación obligatoria	8
4.2.2. Educación postobligatoria	9
4.2. Educación no formal	9
4.2.1. Acción socioeducativa	9
4.2.2. Animación sociocultural	9
4.2.3. Formación de adultos	10
4.2.4. Formación especializada y continua	10
4.3. Educación informal	10
4.3.1. El núcleo familiar	10
4.3.2. Grupos de iguales	11
4.3.3. Familia extensa y otras personas significativas	11
4.3.4. La comunidad	11
4.3.5. Medios de comunicación	11
5. Referencias	12

1. Educación y pedagogía

Según Ferrandez y Sarramona (1987), la **educación** es un proceso esencialmente dinámico entre dos sujetos que:

- Pretende el perfeccionamiento del individuo como persona.
- Busca la inserción activa y consciente del ser personal en el mundo social.
- Significa un proceso permanente e inacabado a lo largo de toda su vida humana.
- Proporciona los medios y soporte necesarios para conseguir los propósitos de un sujeto, partiendo de su aceptación consciente y creadora.
- El resultado del cual, aunque esté en continuo perfeccionamiento, supone una situación duradera y no definitiva distinta al estado original y natural del sujeto.

¿De qué sujetos estamos hablando?



- a) **Educador/a:** Es la persona que ejerce influencia educativa en otra. Sigue el principio de **educatividad**. Es la capacidad del educador para ejercer influencia sobre el educando. Hay dos tipos de educador:
- **Educador primario:** Tienen el derecho específico de educar y lo ejercen de modo consciente (Padre/madre/tutores, escuela, maestros).
 - **Educador secundario:** Tienen influencia educativa aunque no sea su propósito (Amistad, compañeros de trabajo, instituciones,...).
- b) **Educando/a:** Es la persona receptora del proceso educativo y quien realizará un cambio. Sigue el principio de **educabilidad**. Es la posibilidad de que un sujeto aprenda, el conjunto de habilidades que tienen los humanos que permite recibir influencias para adquirir el conocimiento.

La **pedagogía** es la ciencia y el arte que estudian la manera más adecuada de transmitir conocimiento y actitudes, de enseñar y aprender, considerando formas de vivir (García Raga y López Martín, 2014):

- Como **ciencia**, es la aplicación de leyes naturales del conocimiento humano al desarrollo de cada conocimiento o razón individual. Es el estudio del orden en el que deben comunicarse los conocimientos, fundamentado en las leyes de la razón.
- Como **arte**, es el conjunto de recursos y procedimientos que ponen en marcha los educadores en la transmisión de conocimientos.

2. Elementos básicos de un proceso didáctico

Los procesos educativos pueden ser intencionados o no intencionados. Cuando sí son intencionados, estamos hablando de procesos de enseñanza y aprendizaje, o **procesos didácticos**.

En estos procesos, la **enseñanza** es una actividad interpersonal e intencional dirigida por el educador/a para facilitar el aprendizaje de uno o más educandos/as (Klauer, 1985). La enseñanza es:

- Es una actividad interpersonal, parte de un proceso de interacción entre personas. La interacción será directa cuando los sujetos se comuniquen entre ellos y será indirecta cuando existen medios entre ambos sujetos.
- La intención del educador/a es conseguir el aprendizaje del educando/a sobre algún contenido, por tanto, parte de objetivos.
- Facilita el aprendizaje pero puede ser o no efectivo, dependiendo si el educando/a alcanza los objetivos.

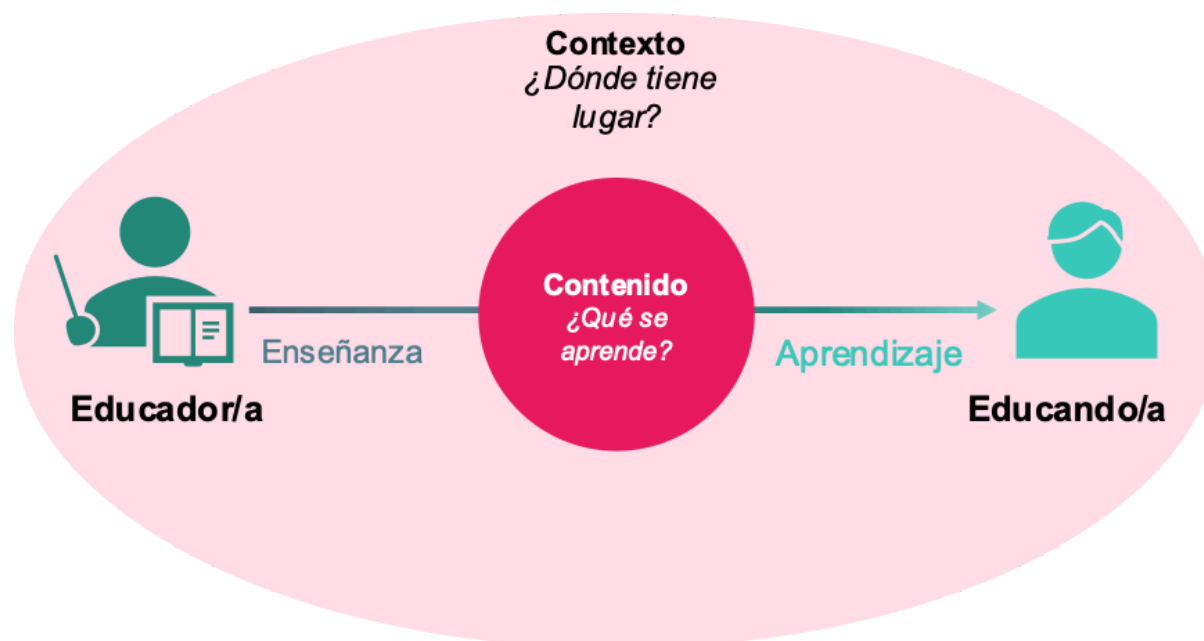


Figura 1. Elementos básicos de un proceso didáctico.

Fuente: Elaboración propia.

El **aprendizaje** es el proceso de cambio y adquisición cognoscitiva relativamente permanente. Explica el enriquecimiento y la transformación de estructuras internas de las potencialidades del individuo para comprender y actuar sobre su entorno (Ardila, 2001).

El resultado del aprendizaje es el **conocimiento**. Al mismo tiempo, el conocimiento se convierte en una nueva guía de la que surgen nuevos aprendizajes. Lo que ya sabemos determina, en gran medida, qué atendemos, percibimos, aprendemos, recordamos y olvidamos (Woolfolk, 2006).

El **contenido** es ese elemento a aprender, antes de convertirse en conocimiento. Hay 3 tipos:

- Contenido **conceptual**: Se refiere al “saber”, al conocimiento de conceptos, datos, información o teorías. Por ejemplo, datos históricos, la nomenclatura de los números en matemáticas o teorías filosóficas.
- Contenido **procedimental**: Se refiere al “saber hacer”, a poner en práctica mecanismos y habilidades personales para poner en práctica lo que sabemos conceptualmente.
- Contenido **actitudinal**: Hace referencia al “saber estar”, con la forma de comportarse ética y moralmente, cumpliendo con valores sociales. Por ejemplo, la adquisición de contenidos conceptuales y procedimentales puede implicar aprender a convivir en una comunidad, con valores como el respeto y el trabajo en equipo.

Una **competencia** es un conjunto de contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales que un sujeto adquiere a la vez para resolver problemas y situaciones. Por ejemplo, las competencias digitales son aquellos conocimientos actitudinales, procedimentales y conceptuales que permiten un uso seguro y eficiente de las tecnologías digitales.

Por último, el **contexto educativo** está definido por el entorno social y cultural, temporal y espacial donde tiene lugar un proceso educativo. Se pueden distinguir tres tipos de contextos educativos según su finalidad educativa: formal, no formal e informal. Los contextos educativos se especifican en el siguiente apartado del documento.

3. Objetivos didácticos

Los **objetivos** son las acciones o metas a lograr por los educandos/as, propuestas por los educadores/as en educación formal y no formal con la intención de contribuir a la consecución de dichos logros:

- Se redactan desde el punto de vista del educando/a.
- Se inician con el verbo en infinitivo.
- Son acciones medibles, alcanzables y coherentes.
- Son acciones que significan un proceso de aprendizaje finalizado.
- Se proponen en contextos de educación formal y no formal, porque es donde existe una intención educativa directa.
- En cada proceso educativo se establecen, genéricamente, dos tipos:
 - Un objetivo general, a alcanzar por el alumnado al finalizar un proceso determinado y limitado temporalmente.
 - Dos o más objetivos específicos, a alcanzar por el alumnado en cada una de las actividades que contribuyen a la consecución del objetivo general.

4. Contextos educativos

Se habla de forma general de tres tipologías de contextos educativos (Coombs, 1989): Formal, no formal e informal. Se diferencian entre ellas, principalmente, por la intencionalidad educativa, la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje y por su finalidad y titulación obtenida.

4.1. Educación formal

Es el tipo de educación impartida en el sistema educativo oficializado por el estado, cuyo proceso finaliza con la obtención de un título oficial. Es intencional, se rige por objetivos de aprendizaje y es sistemática, por tanto, está planificada. La educación formal comprende la escuela, la educación secundaria, la formación profesional y la universidad, dividiéndose en dos tipos de forma genérica.

4.1.1. La escuela y la educación obligatoria

La etapa de educación infantil (0-3 años) no se considera obligatoria pero está incluida en la educación escolar. Las etapas de educación primaria y secundaria son obligatorias, aunque cuando el alumnado tiene 16 años puede decidir irse del centro educativo. En estas etapas se pretende, de forma genérica, que los niños, niñas y adolescentes... (Vizcaino, 2010):

...Adquieran los elementos esenciales para socializarse, es decir, que adquieran valores, normas, comportamientos, actitudes y aptitudes enfocados a la cultura social a la que se pertenece. A tal fin, la escuela adquiere una función socializadora.

...Consigan la formación y conocimientos necesarios para encontrar un lugar en la sociedad y desarrollarse profesionalmente. A tal fin, la escuela adquiere una función instructiva.

...Desarrollen actitudes para su desarrollo personal, como la participación democrática, uso del diálogo, la adquisición de autonomía y de independencia. A tal fin, la escuela adquiere una función educativa.

4.2.2. Educación postobligatoria

Proporciona una formación general y especializada con variedad y opcionalidad acorde con la diversidad de campos de estudio y profesiones. Pretende preparar específicamente a los jóvenes para el mundo laboral y/o para seguir estudiando. Se puede clasificar en dos bloques (Coll, 1994; Perales, 2008):

- **Formación post-obligatoria secundaria:** Bachillerato, Formación Profesional Específica de Grado Medio, Enseñanza de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas.
- **Educación postobligatoria superior:** Formación Profesional Específica de Grado Superior, Enseñanza de Artes Plásticas y Diseño Superiores, Enseñanzas Deportivas Superiores y Educación Universitaria.

4.2. Educación no formal

Comprende toda la actividad educativa organizada, sistemática e intencional, pero fuera del contexto del sistema formal, sin proporcionar titulaciones académicas oficiales por el estado. Se describen los siguientes tipos de educación no formal (Pérez Serrano, 2004).

4.2.1. Acción socioeducativa

La finalidad es proporcionar herramientas y estrategias para que los colectivos en situación de vulnerabilidad puedan integrarse adecuadamente en la sociedad. La acción socioeducativa responde a necesidades sociales, éticas y políticas en las que colaboran profesionales de diferentes disciplinas desde enfoques y ámbitos de conocimiento diversos. Colaboran entidades sociales, organizaciones, instituciones públicas y privadas, centros de formación y universidades, en la búsqueda de respuestas a retos y demandas que plantean colectivos como: infancia y adolescencia en riesgo, inmigración, refugiados, multiculturalidad, pobreza, diversidad funcional, violencia de género, personas mayores, drogodependencia y reclusos.

4.2.2. Animación sociocultural

Pretende potenciar las capacidades del individuo con una oferta formativa que promueva sus potencialidades en temas y ámbitos de interés. Contribuye a reforzar la identidad de los sujetos ya integrarlo en la sociedad a través de actividades de ocio, cultura y ocio (Serrano y de Guzmán, 2006). Está vinculada a conceptos de: educación popular,

pedagogía del ocio y tiempo libre, educación extraescolar, educación de adultos, actividades deportivas, actividades lúdicas, desarrollo comunitario y gestión cultural.

4.2.3. Formación de adultos

Tiene como finalidad la consecución de la educación integral de la persona para llegar a su desarrollo profesional y social, prestando atención a la capacitación profesional, la adaptación a la evolución social y el uso del tiempo libre de forma enriquecedora. Contempla la formación a adultos que no finalizaron la etapa educativa obligatoria y/o que tienen necesidades formativas para conseguir los aprendizajes del contexto educativo escolar (Alzina y Genestar, 2006).

4.2.4. Formación especializada y continua

Es la formación para personas que ya tienen o están cursando estudios oficiales, para adquirir conocimientos y competencias específicas sobre una profesión o rama de conocimiento. Son actividades no reconocidas por el estado, como cursos, enseñanza de idiomas, seminarios y postgrados no oficiales.

4.3. Educación informal

Se refiere a aquellos procesos gracias a los cuales cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y criterios, de forma no intencionada, a través de las experiencias cotidianas y de su relación con el medio y la sociedad (Trilla, 1986). Se destacan los siguientes contextos sociales de un individuo donde se dan procesos educativos de forma no intencionada:

4.3.1. El núcleo familiar

La educación familiar se realiza de progenitores (o tutores/se legales) a hijos/as, en un ambiente donde todos los integrantes tienen un rol establecido permanentemente. La familia es el principal agente socializador del individuo y contribuye a la integración social de la persona, así como a la adquisición de pautas culturales, actitudes, hábitos y valores morales. Contribuye a la construcción de la propia identidad y al desarrollo de la persona. Otras características son:

- El modelo educativo es definido por los padres y madres, de modo consciente o inconsciente.
- Los procesos educativos se dan sin intencionalidad y sin formación previa por parte de los padres.

- El conocimiento se transmite de forma no sistemática ya través del clima familiar y de la relación afectiva, sin medios ni materiales artificiales.
- Cuando se cumplen las condiciones (afectividad, seguridad, garantías de supervivencia,...) la educación familiar es motivante.

4.3.2. Grupos de iguales

Los individuos se relacionan con compañeros/as de escuela y/o de la comunidad en la que viven. Conforme se relacionan con los iguales, adquieren competencias para relacionarse con el medio y con la sociedad, a la vez que se conforma su identidad. Los individuos aprenden a resolver conflictos de la vida cotidiana, a tomar decisiones, a tener intereses y ayudar a los compañeros/as, entre otras acciones.

4.3.3. Familia extensa y otras personas significativas

Los individuos se relacionan con familia extensa (abuelos, tíos, primos, etc.) y personas de la comunidad que son significativas, como vecinos y otros educadores/as. También pueden aprender de maestros, profesores/as y de monitores/as cuando se comunican con ellos/as más allá de las actividades formales y no formales.

4.3.4. La comunidad

Los individuos realizan actividades de las que aprenden sin intencionalidad directa. Por ejemplo, el turismo o ir a pasear son experiencias con las que se relacionan con el medio y otras personas de la comunidad.

4.3.5. Medios de comunicación

Las redes sociales, Internet, televisión y otros medios audiovisuales proporcionan conocimiento e interacción con otros usuarios. Muchas veces no tienen una intencionalidad educativa directa, pero aprendemos mientras “navegamos”.

5. Referencias

- Alzina Sans, A., y Genestar Llufríu, M. (2006). *La LOE i l'educació i formació de persones adultes*.
- Ardila, R. (2001). *Psicología del aprendizaje*. Siglo XXI.
- Coll, C. (1994). Psicología y currículum. Buenos Aires: Paidós.
- Coombs, P. H. (1989). Formal and nonformal education: Future strategies. *Lifelong Education for Adults*. Pergamon. 57-60. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-030851-7.50021-7>
- Fernández, A. y Sarramona, J. (1987). *La Educación: Constantes y problemática actual*. Barcelona: ediciones CEAC.
- García Raga, L., y López Martín, R. (2014). La pedagogía en tiempos revueltos. Arte, ciencia y profesión como señas de una renovada identidad. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos*, 45, 93-109.
- Klauer, K. J. (1985). Framework for a theory of teaching. *Teaching and Teacher Education*, 1(1), 5–17. [https://doi.org/10.1016/0742-051X\(85\)90026-5](https://doi.org/10.1016/0742-051X(85)90026-5)
- Perales, I. M. (2008). *La educación postobligatoria en España y Andalucía*. Colección Actualidad (Centro de Estudios Andaluces), (31), 1-21.
- Perez Serrano, G. (2004). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica* (Vol. 95). Narcea Ediciones.
- Serrano, G. P., y de Guzmán Puya, M. V. P. (2006). *Qué es la animación sociocultural: epistemología y valores* (Vol. 58). Narcea Ediciones.
- Trilla, J. (1986). *La educación informal*. Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias.
- Vizcaíno, L. (2010). Funciones de la escuela. *Revista digital Eduinnova*, 26. 126-129.
- Woolfolk, A. (2006). *Psicología Educativa*. Novena edición. Pearson educación.

RL